

Martes, 8 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Collado de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto 2025.

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día dos de abril de dos mil veinticinco, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Collado de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2025; junto con la plantilla del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, se pone en conocimiento general que, en la Secretaría de esta Entidad Local, se halla expuesta al público la correspondiente documentación por un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el supuesto de que, transcurrido dicho plazo, no se hubiera presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Collado de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2025.

Collado de la Vera, 3 de abril de 2025

María Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

